

 <b>Personería de DOSQUEBRADAS</b>	<b>INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 062-2024</b>	<b>CÓDIGO</b>	PMD-AF-IACPS-015-2024
		<b>FECHA</b>	JULIO 2024
		<b>VERSIÓN</b>	02
		<b>PÁGINA</b>	1 de

**INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

<b>CONTRATANTE</b>	PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	<b>CONTRATISTA</b>	LILIANA PATRICIA RAMIREZ RIVERA
<b>INFORME DE ACTIVIDADES No.</b>	02 Y FINAL	<b>PERIODO DE EJECUCIÓN</b>	15/12/2024 AL 29/12/2024
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO A LA DELEGACIÓN DE DERECHO DE PETICIÓN MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS."		

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE	OBSERVACIONES
1. Brindar acompañamiento jurídico a la ciudadanía en general en consultas de carácter jurídico que afecten sus derechos fundamentales y proyectar los derechos de	SE BRINDÓ EL ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO A LOS USUARIOS, A LOS CUALES SE LES ELABORAN LAS ACCIONES CONSTITUCIONALES PERTINENTES Y LAS ASESORÍAS:	-Acción de tutela debido proceso MARIA ROSALBA SANCHEZ BENJUMEA DIC 16 – 24. Acción de tutela SALUD Nueva EPS y OAT OFELIA CARDONA GOMEZ Dic 23	Se adjunta en la carpeta del Drive las evidencias de las actuaciones realizadas, ALCANCE No.1 y resumen de

ELABORÓ: LILIANA PATRICIA RAMIREZ RIVERA Contratista	REVISÓ: VICTOR HUGO LIBREROS HURTADO Supervisor	RECIBIDO POR: _____ Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
---	--	---



**Personería de  
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES  
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS PROFESIONALES No. 062-2024**

CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015-2024
FECHA	JULIO 2024
VERSIÓN	02
PÁGINA	2 de

petición, acciones de tutela, impugnaciones e incidentes de desacato y demás acciones constitucionales que sean requeridas en el ejercicio del objeto misional de la Personería Municipal de Dosquebradas.

ACCIONES DE TUTELA: 4  
DESACATOS :1  
DERECHO DE PETICIÓN: 3  
ASESORÍAS: 1

2024.  
Acción de tutela NUEVA EPS.SAN JORGE Y SANTA MÓNICA-SALUD STELLA PAREJA DE PARRA DIC 16-2024  
ACCIÓN DE TUTELA NUEVA EPS Y ASMET SALUD - LUZ YANET REP. RUBIEL-26 DIC-24  
- DERECHOS DE PETICIÓN EPS FOMAC MARIA ALMA LENY -DIC 18 – 2024.  
- INCIDENTE DE DESACATO NUEVA EPS - SANDRA MILENA TREJOS DIAZ 18 DIC-2024`  
DERECHO DE PETICIÓN DIANA MARCELA - SERVICIUDAD INCONFORMIDAD MEDICIÓN AGUA. DERECHO DE PETICIÓN EPS SANITAS AURELIA CARDONA

evidencias.

		ASESORÍA PROCESO HIPOTECARIO LUIS ALFONSO SOTO	
		ASESORÍA SISBEN IRMA VALENCIA ARIAS	

ELABORÓ: LILIANA PATRICIA RAMIREZ RIVERA Contratista	REVISÓ: VICTOR HUGO LIBREROS HURTADO Supervisor	RECIBIDO POR: _____ Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
---	--	---



**Personería de  
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES  
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS PROFESIONALES No. 062-2024**

CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015-2024
FECHA	JULIO 2024
VERSIÓN	02
PÁGINA	3 de

<p>2. Apoyar a la delegación DPMASP, en el seguimiento y vigilancia de las solicitudes, derechos de petición que realizan los ciudadanos a las diferentes dependencias de la administración, y entidades descentralizadas del orden municipal, departamental y nacional.</p>	<p>Se impulsaron 2 vigilancias de derechos de petición: 367-2024 y 134 de 2024.</p>	<p>Mediante el oficio No. 009 fechado 23 de Diciembre de 2024, sobre la vigilancia No. 367-2024, se oficio a la Secretaria de Gobierno solicitando se resuelva de fondo la solicitud del ciudadano solicitante. Mediante oficio No. 010 dechado 23 de diciembre de 2024, sobre la vigilancia 134 se requirió a la Inspección segunda de Policía, con el fin de que nos informe el estado actual de la querella policiva.</p>	<p>Se adjunta en la carpeta del Drive las evidencias de las actuaciones realizadas. ALCANCE No. 2</p>

<p>ELABORÓ: LILIANA PATRICIA RAMIREZ RIVERA Contratista</p>	<p>REVISÓ: VICTOR HUGO LIBREROS HURTADO Supervisor</p>	<p>RECIBIDO POR: _____ Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____</p>
---	--	---



**Personería de  
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES  
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS PROFESIONALES No. 062-2024**

CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015-2024
FECHA	JULIO 2024
VERSIÓN	02
PÁGINA	4 de

<p>3. Realizar visitas a las entidades prestadoras de servicios públicos con el fin de verificar todo lo relacionado con PQRS presentadas por los ciudadanos y adelantar el seguimiento respectivo o al que haya lugar.</p>	<p>Se realizó visita a ACUASEO y se hizo contacto con el encargado de las PQRS de la empresa SERVICIUDAD, también se realizó reunión con el encargado de las PQRS de la CHEC, el 26 de diciembre de 2024 a las 9:00 a.m.</p>	<p>Me traslade el 18 de Diciembre 2024, hasta las instalaciones de de la empresa AcuaAseo, allí me contactaron con la encargada de las PQR – TATIANA MORCILLO ORTA abonado 3128623935, levantamos un acta de las PQRS del año 2024, donde se evidenció el tiempo de respuesta de las mismas y cuáles son las pqr más reiterativas. Hice contacto con el encargado de las PQRS de la Empresa Serviciudad señor JAIME VALENCIA abonado 3043544062 y se llevó a cabo reunión en la CHEC con el encargado de las PQR, Daniel Humberto, con quien se analizó los tiempos de respuesta, el estado de las PQRS y las más reiterativas.</p>	<p>Se anexa en la carpeta del drive las evidencias de las gestiones adelantadas, también fotográfica. ALCANCE No. 3</p>
---	--	---	---

<p>ELABORÓ: LILIANA PATRICIA RAMIREZ RIVERA Contratista</p>	<p>REVISÓ: VICTOR HUGO LIBREROS HURTADO Supervisor</p>	<p>RECIBIDO POR: _____ Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____</p>
---	--	---

 <b>Personería de DOSQUEBRADAS</b>	<b>INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 062-2024</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>PMD-AF-IACPS-015- 2024</b>
		<b>FECHA</b>	<b>JULIO 2024</b>
		<b>VERSIÓN</b>	<b>02</b>
		<b>PÁGINA</b>	<b>5 de</b>

<p>4. Apoyar a la delegación DPMASP en las visitas de campo, solicitudes y/o requerimientos que formulen los ediles y/o presidentes de juntas de acción comunal, para conocer alguna situación especial y adelantar las acciones a las que haya lugar ante las autoridades competentes y hacerle seguimiento a las mismas.</p>	<p>Se Ofició a la SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS con el fin de hacer más ágil el tiempo de respuesta a las necesidades de las comunidades de acuerdo a lo planteado por los ediles del Municipio.</p>	<p>Mediante oficio No.008 Fechado 16 de diciembre de 2024, atendiendo el decreto municipal 403 de 2023, teniendo en cuenta la Sesión del Concejo Municipal realizada el pasado 23 de noviembre de 2024, en la cual se escucharon a los ediles para dar a conocer las necesidades y presentación de las problemáticas que aquejan a sus comunidades, se remitieron las inquietudes planteadas por ellos, con el fin de tramitar una respuesta unificada a sus requerimientos</p>	<p>Se anexa en la carpeta del drive la evidencia de lo actuado. ALCANCE No.4</p>
--	--	---	--

<b>ELABORÓ: LILIANA PATRICIA RAMIREZ RIVERA</b> Contratista	<b>REVISÓ: VICTOR HUGO LIBREROS HURTADO</b> Supervisor	<b>RECIBIDO POR:</b> _____ Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
--	---	--



**Personería de  
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES  
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS PROFESIONALES No. 062-2024**

CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015-2024
FECHA	JULIO 2024
VERSIÓN	02
PÁGINA	6 de

<p>5. Participar en representación de la PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS en las reuniones, actividades y comités y demás que le sean asignados por el delegado en DPMASP o por parte de la Personera Municipal.</p>	<p>Acompañamiento en la I.E. AGUSTÍN NIETO CABALLERO Y POLIDEPORTIVO LOS CAMPESTRES</p>	<p>Se llevó a cabo acompañamiento entrega de mercados programa "La remesa en tu mesa" en la I.E. Agustín Nieto Caballero (en ésta perdí la ida porque había confusión en el cronograma de entrega, pero asistí) y el Polideportivo de los Campestres.</p>	<p>Se anexa Evidencia fotográfica, ALCANCE No. 5</p>
--	---	---	--

**LILIANA PATRICIA RAMIREZ RIVERA**  
Contratista

**VICTOR HUGO LIBREROS HURTADO**  
Supervisor

<p>ELABORÓ: LILIANA PATRICIA RAMIREZ RIVERA Contratista</p>	<p>REVISÓ: VICTOR HUGO LIBREROS HURTADO Supervisor</p>	<p>RECIBIDO POR: _____ Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____</p>
---	--	---

## EVIDENCIAS INFORME No.2

### ALCANCE 1.

Dosquebradas, diciembre 16 de 2024

Señor  
JUEZ CONSTITUCIONAL (REPARTO)  
E. S. D.

Referencia: ACCIÓN DE TUTELA  
Accionante: MARIA ROSALBA SANCHEZ BENJUMEA  
Accionada: MARIO FERNANDO CHAVEZ CAICEDO-INSPECTOR 7MO POLICIA DE DOSQUEBRADAS

MARIA ROSALBA SANCHEZ BENJUMEA, identificada con c.c. No. 42.003.953 de Dosquebradas, residente en el barrio la Mariana Manzana L, casa 29, del Municipio de Dosquebradas, Tel 3103982213, actuando en mi propio nombre y representación, respetuosamente promuevo acción de Tutela, con el fin de proteger mis derechos constitucionales fundamentales al debido proceso, los cuales están siendo amenazados por el Inspector Séptimo de Policía, MARIO FERNANDO CHAVEZ CAICEDO, por la omisión al continuar con el trámite de lo ordenado por el Juez de Paz fallo en equidad No. 2024-066, emitido el 28 de octubre de 2024.

#### HECHOS

1. Desde hace alrededor de 39 años a través de un programa de la Alcaldía de Dosquebradas, fueron entregados unos kioscos a los areneros, ubicados en la calle 72 No. 16D-12 cancha múltiple del barrio la mariana G, en dicho sitio existen otros tres kioscos.

Dosquebradas Risaralda, diciembre 18 de 2024

Señores  
EPS FOMAG  
Pereira

Asunto. Derecho de Petición solicitud OXIGENO DOMICILIARIO EN PIPETAS.

MARIA ALMA LENY SIERRA ECHEVERRY identificada con c.c. No.30.281.298, residente en la manzana 13 casa 8, barrio Bombay 3ra etapa, Dosquebradas, Risaralda cel. 3215768061, actuando en representación de mi progenitora MARIA EUGENIA ECHEVERRY DE SIERRA, Comedidamente allego a ustedes el presente escrito formulando **DERECHO DE PETICION** con fundamento en los artículos 23 de la Constitución Política y la Ley 1755 de 2015 bajo la cual se regula el Derecho de Petición, con base en los siguientes hechos:

#### HECHOS

Mi progenitora MARIA EUGENIA ECHEVERRY DE SIERRA identificada con c.c. No. 24.269.880, está afiliada como beneficiaria desde hace alrededor de dos años a su EPS, en la actualidad presenta unos diagnósticos de enfermedad pulmonar obstructiva crónica, embolia pulmonar y asma predominante.

Dosquebradas Risaralda, 18 de Diciembre de 2024

Doctora

MARIA FERNANDA HINCAPIE PULGARIN Jueza

JUEZ

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS**

Dosquebradas, Risaraldá.

E. S. D.

|

**Asunto: INCIDENTE DE DESACATO**

**ACCIONANTE : SANDRA MILENA TREJOS DIAZ**

**ACCIONADA : NUEVA EPS S.A.**

**SENTENCIA : 16 DE DICIEMBRE DE 2024**

**RADICACIÓN: 2024-01390-00**

**SANDRA MILENA TREJOS DIAZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.088.299.866, actuando en mi propio nombre y representación, me permito acudir a su Honorable Despacho con el fin de interponer **INCIDENTE DE DESACATO** por incumplimiento al Fallo de Tutela proferido el día 16 de diciembre de 2024, para lo cual me baso en los siguientes:

**HECHOS:**

**PRIMERO:** Presenté **ACCIÓN DE TUTELA** en contra de la **NUEVA EPS S.A.**, buscando la protección de mis derechos constitucionales fundamentales, cuyo conocimiento correspondió a su Despacho.

Dosquebradas Risaralda, diciembre 23 de 2024

Señores  
SERVICIUDAD  
Ciudad

Asunto. Derecho de Petición inconformidad lecturas medidor consumo agua potable.

DIANA MARCELA GIRALDO TORRES, identificada con c.c. No.25.179.965. residente en la manzana 27 casa 17, barrio Pueblo Sol, Dosquebradas, Risaralda cel. 3206621850, correo electrónico: [dianagiraido9102@gmail.com](mailto:dianagiraido9102@gmail.com) actuando en mi propio nombre y representación, comedidamente allego a ustedes el presente escrito formulando **DERECHO DE PETICION** con fundamento en los artículos 23 de la Constitución Política y la Ley 1755 de 2015 bajo la cual se regula el Derecho de Petición. con base en los siguientes hechos:

#### HECHOS

En la vivienda de mi progenitora BLANCA AURORA TORRES, en la MZ 27 CS 17 PUEBLO SOL, desde el mes de septiembre de 2025, se vienen presentando inconvenientes o inconsistencias en los valores que se registran en la factura, ya que por ejemplo en las lecturas del contador le están aumentando metros cúbicos de consumo de agua, y de acuerdo a lo que se puede evidenciar es que no coincide con las lecturas tomadas.

Dosquebradas, Diciembre 23 de 2024

Señor  
JUEZ CONSTITUCIONAL (REPARTO)  
E. S. D.

Referencia: ACCIÓN DE TUTELA  
Accionante: OFELIA CARDONA GOMEZ  
Accionada: NUEVA EPS Y OAT OFTALMOLOGIA DE ALTA TECNOLOGIA

OFELIA CARDONA GOMEZ identificada con c.c. No.24.510.495, residente en la calle 43 No. 10-86, barrio Playa rica Dosquebradas, teléfono 3135548296, correo electrónico [ofon185229567@hotmail.com](mailto:ofon185229567@hotmail.com) actuando en mi propio nombre y representación, respetuosamente promuevo acción de Tutela, con el fin de proteger los derechos fundamentales a la vida, a la salud, a la dignidad humana, los cuales están siendo amenazados por la NUEVA EPS Y LA CLINICA OAT, como consecuencia de la omisión en la asignación de cita por la especialidad de RETINOLOGO/NEUROFTALMOLOGO, que me fue ordenado por el especialista en retinologia-neurooftalmologo.

#### HECHOS

Estoy afiliada al régimen subsidiado a la NUEVA EPS, desde hace alrededor de 2 años estoy presentando problemas visuales con un **DIAGNÓSTICO DE DEGENERACIÓN DE LA MACULA Y DEL POLO POSTERIOR DEL OJO, CATARATA SENIL NUCLEAR y SÍNDROME DE OJO SECO.**

Dosquebradas, Diciembre 23 de 2024

Señor  
JUEZ CONSTITUCIONAL (REPARTO)  
E. S. D.

Referencia: ACCIÓN DE TUTELA  
Accionante: STELLA PAREJA DE PARRA  
Accionada: NUEVA EPS, HOSPITAL SAN JORGE Y HOSPITAL SANTA MONICA

STELLA PAREJA DE PARRA identificada con c.c. No.24.307.685, residente en la manzana 1 casa 2, barrio cesar augusto López Arias, Dosquebradas, teléfono 3217046149, correo electrónico actuando en mi propio nombre y representación, respetuosamente promuevo acción de Tutela, con el fin de proteger mis derechos fundamentales a la vida, a la salud, a la dignidad humana, los cuales están siendo amenazados por la NUEVA EPS, EL HOSPITAL SAN JORGE Y EL HOSPITAL SANTA MONICA, como consecuencia en la negligencia en brindarme las citas y procedimientos ordenados, con base en los siguientes:

#### HECHOS

Tengo 73 años de edad, afiliada al régimen subsidiado a la NUEVA EPS, presento unos diagnósticos de ÚLCERA GÁSTRICA CRÓNICA, GASTRITIS CRÓNICA, INCONTINENCIA FECAL, DEGENERACIÓN GRASA DEL HIGADO.

Dosquebradas Risaralda, diciembre 26 de 2024

Señores  
EPS SANITAS  
Av. 30 de Agosto No. 38-105  
Ciudad

Asunto. Derecho de Petición solicitud cambio de IPS para Roldanillo, Valle del Cauca-Secretaría de Salud de dicho Municipio.

AURELIA CARDONA DE GOMEZ, identificada con c.c. No.29.807.913, residente en una vereda entre Roldanillo y el Dobio, fonda la manuela, en el valle del Cauca, cel. 3122422119, [bibianapinedacardona@hotmail.com](mailto:bibianapinedacardona@hotmail.com), actuando en mi propio nombre y representación, comedidamente allego a ustedes el presente escrito formulando **DERECHO DE PETICION** con fundamento en los artículos 23 de la Constitución Política y la Ley 1755 de 2015 bajo la cual se regula el Derecho de Petición, con base en los siguientes hechos:

#### HECHOS

Me trasladé a residir con mi esposo para una vereda del Municipio de Roldanillo en el Valle del Cauca, tengo en la actualidad 69 años, tiempo desde el cual me ha tocado viajar cada mes hasta Pereira por los medicamentos de control, citas médicas y exámenes.

Dosquebradas, Diciembre 26 de 2024

Señor  
JUEZ CONSTITUCIONAL (REPARTO)  
E. S. D.

Referencia: ACCIÓN DE TUTELA CON MEDIDA PROVISIONAL  
Accionante: LUZ YANTH GIRALDO en representación de RUBIEL ANTONIO GIRALDO  
Accionada: NUEVA EPS Y ASMET SALUD

LUZ YANETH GIRALDO CIFUENTES identificada con c.c. No.42.135.773, residente en la manzana 13, casa 25 barrio Bombay 3, Dosquebradas, teléfono 3117317952, correo electrónico [yanethgiraldo838@gmail.com](mailto:yanethgiraldo838@gmail.com) actuando en representación de mi progenitor RUBIEL ANTONIO GIRALDO identificado con c.c. No. 10.068.604, respetuosamente promuevo acción de Tutela, con el fin de proteger los derechos fundamentales a la vida, a la salud, a la dignidad humana, los cuales están siendo amenazados por la NUEVA EPS Y LA EPS ASMET SALUD, como consecuencia del cambio de EPS sin consentimiento, con base en los siguientes:

#### HECHOS

Mi progenitor hace varios años está afiliado a la NUEVA EPS, en el régimen subsidiado, eps que venía atendiéndolo ya que él es paciente oncológico, además diabético, hipertenso, paciente renal, sufrió además de eso un derrame con pérdida de movilidad de su lado derecho.

Alcance 2. Vigilancias derechos de petición



# Personería de DOSQUEBRADAS

CÓDIGO PMD-DPMASP-011-  
2024  
FECHA Julio 2024  
VERSIÓN 02  
PÁGINAS Página 1 de 2

Oficio No. 009 PMD-DPMASP No. 367- 249

Dosquebradas, 23 de diciembre de 2024

Doctor

**JHONNY ALEJANDRO OBANDO CARDONA**

Secretario de Gobierno

Correo: [archivo@dosquebradas.gov.co](mailto:archivo@dosquebradas.gov.co)

Dosquebradas – Risaralda

Atentamente,

Señor (a)

**LUIS ANGEL GALEANO OSORIO**

Peticionario (a)

Correo: [langelgaos@gmail.com](mailto:langelgaos@gmail.com)

Dosquebradas – Risaralda

Referencia	DERECHO DE PETICION No 367 DEL 2024
Asunto	QUEJA POR CONVIVENCIA ESTANQUILLO RANCHO LICORES MILANOS SECTO CUNJUNTO RESERVAS DE MILAN
Peticionario	LUIS ANGEL GALEANO OSORIO



# Personería de DOSQUEBRADAS

CÓDIGO PMD-DPMASP-011-  
2024  
FECHA Julio 2024  
VERSIÓN 02  
PÁGINAS Página 1 de 2

Oficio No. 010 PMD-DPMASP No. 134- 19

Dosquebradas, 23 de diciembre de 2024

Doctor  
**SUSAN KATHERINE BECERRA DE LA ROSA**  
Inspección Segunda de Policía  
Correo: [archivo@dosquebradas.gov.co](mailto:archivo@dosquebradas.gov.co)  
Dosquebradas – Risaralda

Referencia	DERECHO DE PETICION No 134 DEL 2024
Asunto	ANOMALIAS SOBRE INVASION ESPACIO PÚBLICO POR VENEDORES BARRIO SANTIAGO LONDOÑO
Peticionario	OSCAR AUGUSTO OSPINA OSPINA

Teniendo en cuenta la función de vigilancia del Ministerio Público y sus Agentes conferidas por el numeral 8 del artículo 178 de la Ley 136 de 1994, y el artículo 23 de la Ley 1437 de 2011, modificada por la Ley 1755 de 2015 en su artículo 1, esta Personería Delegada se permite ejercer esta función.



EVIDENCIA DE REUNIÓN

Información General

Fecha: 13 diciembre de 2024 Hora: 2:30 PM  
Proceso / Área:  
Lugar: Oficinas AcuAseo

Objetivo de la Reunión

Visita personal delegada en servicios post control de pqr's

Participantes

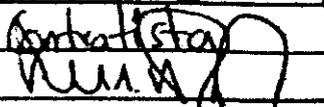
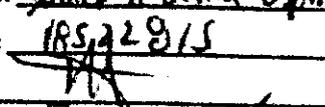
Yolanda Novillo Oña	Subgerente Jurídica	(Firma)
Liliana Patricia Ramirez	AcuAseo	(Firma)
Personero Designado	Contratista	(Firma)



ACTA DE VISITA No. \_\_\_\_\_

Visita:  Comisión:  Reunión:  Otro:  Cual: \_\_\_\_\_

Fecha: 26 Dic 2024	Hora: 9:10
Municipio: Dosquebradas	Departamento: Risaralda.
Dependencia y/o Entidad: CHEC	
Asunto: PQRS	
Observaciones:	
Cobertura 90.000 usuarios aprox, 45.545	
solicitudes 2024, 42,47 respuesta inmediata	
68 usuarios en condición especial -oxigeno depen-	
dientes - ests bloqueados - No suspensión -	
56,45 respuesta inmediata	
Acuerdo 033 y 015 Consejo Municipal Imp. Alan. Pública	
Reiterativas. Emisión doc. de pago, 41%, 12% inf. general	
11/pago parciales y financiaciones, 51. Nuevas conexiones 39.	
reclamos cto consumo, 0,96% quejas	
Daniel Humberto Garcia -	

Firma Ministerio Público	Firma quien atendió la visita
Nombre: Liliana Ramirez	Nombre: Daniel H. Garcia Ojeda
Cargo: Contralista	Cedula: 18522815
Firma: 	Firma: 



Alcance 4



MUNICIPALIDAD MUNICIPAL  
DOSQUEBRADAS

VERSIÓN 01  
PAGINAS Total: 1 de 8

**Oficio No. 008PMD-DPMASP-2024**

[delegacionpersoneria@dosquebradas.gov.co](mailto:delegacionpersoneria@dosquebradas.gov.co)

Dosquebradas, 16 de diciembre de 2024

Señores  
SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS  
Dra. Nelcy Susana Jaramillo Tangarife  
Secretaria  
[administrativa.secretario@dosquebradas.gov.co](mailto:administrativa.secretario@dosquebradas.gov.co)  
Ciudad

Referencia	TRASLADO DEPENDENCIAS ALCALDIA
Asunto	SOLICITUDES EDILES
Peticionario	Ediles Municipio Dosquebradas

Cordial y respetuoso saludo.

En el marco de la función preventiva y la protección de los derechos de la sociedad que le asisten a la Personería Municipal de Dosquebradas contenidas en la Constitución y la Ley 136 de 1994 art. 178, y en atención al decreto municipal 403 de 2023, teniendo en cuenta la Sesión del Concejo Municipal realizada el pasado 23 de noviembre de 2024, en la cual se escucharon a los ediles para dar a conocer las necesidades y presentación de las problemáticas que aquejan a sus comunidades, remitimos las inquietudes planteadas por ellos, con el fin de tramitar una respuesta unificada a sus requerimientos:

Alcance 5 evidencia fotográfica : entrega de mercados i.e. Agustín Nieto Caballero y Polideportivo de los campestres:



